

DIPLOMADO EN HISTORIA DE **NICARAGUA**

TEMA 2

Anarquía Social- Las élites versus las Comunidades y pueblos

Modulo 1

Origen de los primeros habitantes del actual Continente Americano y de Nicaragua hasta la independencia de España

Unidad 3

El Mundo Republicano 1821-1910

Tema 2

Anarquía Social: Las élites versus las comunidades y pueblos

Índice

Objetivos	1
1 Introducción	3
2 Situación de los indígenas, mestizos(as) y ladinos(as) en el mundo republicano	4
3 Las nuevas amenazas del mundo republicano	7
4Las insurrecciones y rebeliones populares	10
4.1 Primera etapa de las rebeliones e insurrecciones (1845-1847)	10
4.2 Segunda etapa de las rebeliones e insurrecciones populares	16
5 Conclusiones	20
Referencias	22

Objetivos

- Analizar la situación que enfrentaban los pueblos originarios, plebeyos urbanos, campesinos ladinos y mestizos durante el período de 1821-1849 después de la separación de España.
- Identificar cuáles fueron los factores políticos que detonaron el surgimiento de las rebeliones y motines entre 1845 y 1846
- Conocer el orden en el que fueron surgiendo los principales movimientos de rebelión de la época.

"Aquí no se planteó una Proclamación de la Independencia por el Bienestar de los Campesinos, que era la población indígena que estaba en el campo, explotada. No se planteó eso. ¿Por qué? Porque las contradicciones que se habían generado aquí en estos Países de la Región Centroamericana eran tan profundas, donde prevalecía el egoísmo, la ambición, a costa de lo que fuese.

O sea, no hacían falta los teóricos del libre mercado, ni del Capitalismo, simplemente aquí se estaba viviendo ya, como se vivía en Europa, se trasladó aquí también, la práctica del Capitalismo Salvaje, del "sálvese quien pueda", y donde lógicamente, los más poderosos, los más ricos, los que cuentan con el respaldo de Potencias, son los que logran dominar.

[...]

Aquí se declara la Independencia e inmediatamente siguen chocando... Ya los mestizos y los nicaragüenses de origen mestizo y que estaban ya más vinculados al Poder, y los criollos, es decir, los que habían nacido en estas tierras siendo hijos o nietos de españoles, empiezan a chocar.

Y ahí empieza la historia famosa, de que Nicaragua llegó a la Independencia, y resulta que Nicaragua tenía, y tuvo por largo tiempo, una guerra intestina donde estaba Granada y León, ahí instalado un Poder, un Poder en León y otro Poder en Granada, no reconocían un Poder único, enfrentados, en guerra permanente."

Comandante Daniel Ortega, 15 de septiembre 2021

"Gran Fecha, Gran Patria, Grandes Patriotas, todo en grande, siempre con humildad, pero también siempre reconociendo que en nosotros está esa Llama Sagrada, ese Fuego Sagrado que nos permite responder con valentía, y que no deja ni que se tiña con sangre de Hermanos nuestro Glorioso Pendón Bicolor, porque aquí brilla hermosa la Paz; ni que vengan de otras Tierras a decirnos lo que tenemos que hacer, ni que nos digan de otras Tierras lo que tenemos que hacer, ni que nos dicten de otras Tierras cómo avanzar en nuestro destino de Pueblo Glorioso, Victorioso, que merece Seguridad, Trabajo, Prosperidad.

[...]

Aquí estamos, Patriotas, aquí estamos, nicaragüenses, orgullos@s de amar tanto a nuestra Nicaragua. Aquí estamos y nos celebramos en Vida, en Luz... Luz de Heroísmo, Luz de Nobleza, Luz de Valentía. En Vida, Luz y Verdad ! Como nicaragüenses que amamos la Patria, que defendemos la Patria, que defendemos el Amor Patrio, y que somos el Pueblo Grande, Grandioso, de Darío, de Sandino, de Zeledón, de Andrés, de José Dolores Estrada, y de todos los Héroes que desde el otro Plano de Vida, bendicen, guían nuestros Pasos de Dignidad y Decoro Nacional."

Compañera Rosario Murillo, 14 de septiembre 2022

1 Introducción

Como abordamos en el tema anterior, la separación de España en 1821-1823, constituyó una especie de destape de las contradicciones político- localistas afectando a todo el istmo centroamericano. Sin embargo, a su vez emergieron casi en paralelo a estas pugnas políticas, las contradicciones sociales, que tuvieron sus peculiaridades en cada una de las parcelas que constituían Centroamérica.

En Nicaragua, aunque estaban los antecedentes preindependentistas de 1811 -1812, y el movimiento republicano de 1823, estas confrontaciones de carácter social, adquirieron forma como tal, hacia mediados de la década de 1840. Sus principales protagonistas fueron las comunidades indígenas sobrevivientes, los ladinos o mestizos pobres, quienes, en medio de estas circunstancias, marcadas por las contradicciones políticas, emergieron con sus propias reivindicaciones desafiando a los terratenientes y al Estado Oligárquico.

En las líneas siguientes haremos una breve exposición de estos acontecimientos y para desarrollar los mismos, nos basaremos en las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál era la situación de los indígenas sobrevivientes, los mestizos y ladinos pobres después de la Independencia?
- ¿Qué elementos agravantes trajo el mundo republicano para las comunidades populares?
- ¿Cuáles fueron los factores políticos detonantes, que causaron el surgimiento de las rebeliones y motines entre 1845 y 1846?
- ¿En qué orden surgieron los principales movimientos?
- En esta misma dirección, ¿cuáles fueron las causas de la continuidad de estas rebeliones en 1848 y 1849?
- ¿Cuáles fueron los resultados finales de estos movimientos?



1844-1845 Rebelión indígena de Matagalpa

Entre octubre de 1844 y marzo de 1845, los indígenas de Matagalpa ocuparon León, realizando ataques y requisas tanto a leoneses como granadinos y sus partidarios.

1845 Rebelión Indígena de Somoto Grande

Entre febrero y mayo de 1845, los indígenas de Somoto junto a los Texiguats, liderados por el General Francisco Sancho, se tomaron Somoto. Este movimiento estuvo ligado a los conflictos de la guerra de Malespín.

1845 Rebelión de los "Pichingos"

Tomó lugar entre julio y diciembre de 1845. Abarcó el Oriente, Occidente y Norte del país. Se dio debido a por descontentos políticos, demandas populares, y las luchas de Honduras y El Salvador.

1845-1846 Facción de Natividad Gallardo

Tuvo lugar entre septiembre de 1845 y marzo de 1846. Operó en Jinotega, Estelí, Nueva Segovia, Madriz y Matagalpa. Tuvo su base social en indígenas y campesinos mestizos de estas regiones que, conociendo el terreno, aplicaban la lucha irregular

1846-1849 Rebeliones de Bernabé Somoza

En marzo de 1846 encabezó rebeliones en Chinandega, dentro de la ruptura de armonía entre las élites por diferencias en el legislativo y ejecutivo. Reaparece entre 1848 y 1849, liderando los movimientos populares entre el Oriente y el Sur.

Los motines de 1848

Surgen las facciones a favor y en contra de la Reforma constitucional. Las comunidades indígenas se sumaron exigiendo que se liberaran los títulos ejidales usurpados por los vecinos pudientes. Las protestas se extendieron desde Xalteva y Nandaime hasta las Segovias.

2 Situación de los indígenas, mestizos(as) y ladinos(as) en el mundo republicano

Los indígenas sobrevivientes representaron, según los estudios, el componente poblacional más numeroso de esos años en el área del Pacífico, donde se concentraba el 75% de la población total, lo que a su vez incluía comunidades del centro – norte y otros lugares. Casi todas las ciudades del Pacífico contaban con uno o hasta cuatro barrios indígenas como el caso de Masaya, en donde 9 de cada 10 habitantes eran indígenas. El segmento poblacional, que le seguía en importancia, era el mestizo, proveniente de la mezcla entre español e indígena. A esto se agregaba el mulato y las entremezclas configuradas en el mundo colonial. Los funcionarios españoles, emplearon dos términos para designar a este tipo de población entremezclada que vino aumentando a fines del siglo XVIII: el ladino o las llamadas “ castas”.

Poco había cambiado la situación de los pueblos originarios tras la Independencia. Estaban aglutinados principalmente en sus comunidades, también llamados “pueblos de indios” según el término colonial, cerca de las principales ciudades o en espacios rurales alejados de las mismas. Allí conservaban sus propias tradiciones económicas, religiosas y socioculturales. Tenían tres fuentes de ingreso: la renta de parte de sus tierras; la venta de los excedentes de sus cosechas depositados en la llamada Caja de comunidad; y el ganado de las cofradías (dedicados a un santo patrono) que podía ser vendido en beneficio de ellos o para proyectos de la misma comunidad.

Las viviendas eran de techo de paja, piso de suelo teniendo en su interior: pucheros e instrumentos de barro cocido, metates de piedra volcánica, cocinas también de barro, guacales y jícaras colgados del techo interior, muebles de madera además de sus calzados y vestimentas sencillas. Hombres de sombreros de palma vistiendo cotonas y pantalones “brinca charcos” realizando sus labores, y mujeres artesanas, aguadoras, lavanderas y tiangueras, a veces con sus ligeros huipiles y hasta con sus pechos descubiertos, caminando a la orilla de los arroyos, por veredas y plazas, enfrascadas en sus sencillas actividades cotidianas ligadas a la cotidianeidad prehispánica, que se negaba a desaparecer.

Esto contrastaba con el estatus y condiciones de vida de los criollos ricos, quienes vivían en los centros de las principales poblaciones en enormes casas de adobe, siguiendo el modelo colonial europeo con puertas de madera, verjas de hierro que no sólo estaban en las puertas, sino también en las ventanas barrigonas. Grandes salones en donde hacían sus tertulias donde, hombres y mujeres, exhibían vestimentas lujosas que imitaban a los europeos. Patios con caballerizas y establos; calesas (carruajes) listos para salir en cualquier dirección por las calles empedradas de los centros, que contrastaban también con los caminos de los llamados “pueblos de indios”, polvosos en la estación seca y lodosos en la lluviosa.

La tenencia de la tierra de los pueblos originarios -como se afirmó anteriormente- era comunitaria, desde las Leyes de Indias: no podía venderse ni enajenarse, cada comunitario tenía derecho a su parcela, pero solo era dueño del producto de su labor. Las tierras comunales, eran dispuestas para hortalizas granos, musáceas, raíces, crianza de aves de corral y ganado menor, es decir productos principalmente de autoconsumo, a diferencia de la gran propiedad terrateniente, orientada a productos de exportación. Los solares de las

casas separados por piñuelas, estaban llenos de cultivos de arbustos plantas ornamentales y algunas frutales. En tanto, cada pueblo tenía su propiedad ejidal, destinada para hacer uso de la madera con distintos fines (mueblería, construcción, leña, etc.).

La comunidad también era un espacio donde se mantenían sus tradiciones populares, como danzas y teatros folklóricos y tenía lugar el sincretismo religioso. Como se conoce, tanto las danzas como el teatro popular, son formas disimuladas de manifestar su rechazo a la dominación, tal como es evidente el conocido Güegüense. En todas las casas de los pueblos o en los sesteos (descansos) que se hacía a lo largo de los caminos, se daban las narrativas populares o los llamados "chiles" en los que, según lo observado por los viajeros, el indígena como protagonista de los "chiles" siempre encontraba una forma ingeniosa de burlar a la autoridad española o al cura local.

En el caso del sincretismo religioso, es harto conocido el hecho, de que los santos patronos eran una representación de los dioses de los pueblos originarios. Las danzas, la siembra de plantas vivas en las celebraciones (todavía se observa en la mayoría de las fiestas patronales de la Meseta de los pueblos), además de animales silvestres representaban ese universo indígena y originario en donde se adoraba a plantas como el maíz, los frijoles, el cacao y a ciertos animales de caza. Es decir, en las fiestas de dedicadas al santo patrono eran entendidas como una acción de gracias por las buenas cosechas, relacionado a su vez con el sacrificio de animales a sus dioses. Aunado a lo anterior, en testimonios de autoridades y viajeros quedó en evidencia que en comunidades indígenas sobrevivientes como Sutiava, Ometepe, Xalteva y otras comunidades no sólo se guardaban ídolos ancestrales, sino que también a escondidas de los celosos curas, les hacían ceremonias y otras formas de veneración en pleno siglo XIX.

Los indígenas estaban de esta manera reclusos en sus comunidades totalmente ajenas y desinteresadas en los proyectos de nación de las élites, apegados a los valores tradicionales transmitidos en dos direcciones: primero la trasmisión oral de sus tradiciones a las nuevas



generaciones; segundo la práctica cotidiana, que era eminentemente educativa. Los padres enseñaban a sus hijos su oficio, eran educados en fortalecer la solidaridad entre los comunitarios, a zanjar sus diferencias con las autoridades de la misma comunidad, a respetar a los mayores, más allá de su familia. Había una forma igualitaria de distribución de los recursos, de mutua ayuda en caso de necesidades lo que fortalecía la armonía social desde el valor de la solidaridad, en contraste con el individualismo que prevalecía en el mundo paralelo de los demás grupos sociales.

Las enfermedades o situaciones como los partos, eran atendidas por mujeres u hombres conocedores de las artes medicinales ancestrales. Tales prácticas, que continuaron en los años siguientes a la Independencia, en el mundo republicano, permitieron que los lazos solidarios en las comunidades fueran sólidos.

En el caso de los mestizos y/o ladinos había diferencias, en tanto había mestizos acomodados dueños de medianas propiedades rurales o dueños de talleres urbanos u otros negocios que se identificaban con el modo de vida y el discurso de los criollos ricos, renegando de lo que, en su enajenación, consideraban el "lado oscuro" de sus ancestros. Mientras que las masas de mestizos pobres, por su cercanía lugareña y ser víctimas de la misma discriminación, se identificaban generalmente con los indígenas. Ejercían distintos oficios y ocupaciones, en las ciudades en oficios como carpinteros, talabarteros, zapateros, tarazaneros; en ocupaciones como la de barberos, carniceros, cocheros, zacateros, carreteros, buhoneros, etcétera. Mientras que en el mundo rural eran campistos, lecheros, peones, etc.

Aunque la sociedad estaba insertada en los cánones del machismo, en donde el mismo poder de las señoras criollas estaba limitado en su participación social y política, no se puede obviar tanto el hecho de que algunas de estas mujeres, asumían la dirección de sus propiedades y otros negocios. En el caso de las mujeres indígenas y mestizas también eran parte activa dentro de las comunidades populares, además del cuidado de los niños, las indígenas ejercían distintos oficios, como artesanas en los productos de barro y cestería, curanderas, parteras, sobadoras, tiangueras o placeras, etcétera; con relación a las mestizas ejercían distintas ocupaciones como cocineras, sirvientas, dulceras, lavanderas, panaderas, vendedoras, chichiguas (mujer que cría a hijos de otras personas), plañideras, etcétera. Al ser en su mayoría cabezas de familia de hijos de diferentes padres, con las limitaciones que la sociedad de ese tiempo les imponía, realizaban ocupaciones tales como el procesamiento y venta de aguardientes. Es decir, que ellas creaban mecanismos para evadir el sistema machista y patriarcal, predominante en la época.

Tras la separación de España, hubo espacios vacíos que aprovecharon las comunidades populares tales como la desaparición del trabajo forzoso y el pago del tributo a la Corona. Los indígenas tuvieron más tiempo para dedicarse a trabajar en sus parcelas sin la obligación de trabajar para el criollo rico; con la suspensión temporal de los monopolios del aguardiente y el tabaco, los mestizos pobres tuvieron la posibilidad de obtener ingresos realizando estos productos. Tanto los comunitarios, como los campesinos producían excedentes para realizarlos en los mercados locales. Se dio una especie de expansión, en tanto desaparecían un sinnúmero de presiones y limitaciones que provenían del desaparecido mundo colonial.

3 Las nuevas amenazas del mundo republicano

Sin embargo, fue con el surgimiento del sistema republicano, que a su vez emergieron nuevas amenazas, para las comunidades originarias que en ese tiempo representaban la mayoría de la población. En tanto los criollos terratenientes en la medida que se vinieron consolidando en el poder, comenzaron a diseñar su proyecto de nación que respondía -entre otras cosas- a la extensión de los latifundios para disponerlos al cultivo y exportación de productos que tenían demanda en el Mercado Internacional. Pero a su vez se requería de mano de obra libre para que laborara en sus fundos agrícolas. El éxito que tuvo el cultivo y exportación del café en países como Costa Rica y Guatemala, estimulaba a los terratenientes locales a impulsar cultivos como este para lograr el alabado "progreso y la civilización" del país.

Pero si bien había abundancia de tierras, Nicaragua carecía de mano de obra laborante, dado que los comunitarios y mestizos pobres disponían de recursos propios para sobrevivir en sus comunidades y no necesitaban vender su fuerza de trabajo en las haciendas de los criollos. De allí de que se planteó por parte del Estado la necesidad primero de ir restringiendo la propiedad comunal y ejidal indígena, con el objeto de hacerla desaparecer totalmente y por otro lado se echó mano de nuevos mecanismos forzosos para utilizar la mano de obra indígena en sus fundos agrícolas.

La oligarquía terrateniente desde el poder, en momentos en que no había cohesión política entre sus fracciones fue muy cautelosa en tomar medidas contra la propiedad comunal y ejidal. Desde la Constitución Política de 1826, se establecieron garantías para las tierras de las comunidades, tal como se puede observar en el decreto de 1832 y en los artículos de la misma Constitución de 1838.

Pero ya en la propuesta constitucional de 1848, en el Capítulo III, se omitió de forma total el derecho de los comunitarios a tener tierras, dejando en estado de indefensión legal a las comunidades. En 1853, se dio un decreto para la distribución de tierras mediante la venta de baldíos y el ajuste de las tierras comunales. Todo esto, se dio en medio de la apropiación directa de las tierras rentadas en tiempos de la colonia por parte de grandes terratenientes y el estímulo para que los ladinos ocuparan las mismas tierras comunales. Todo esto demuestra una obsesión de los terratenientes, que apuntaba a desintegrar la tierra comunal y ejidal y convertir estratégicamente a los comunitarios ya sin tierras en futuros peones de sus haciendas.

A su vez se implementaron leyes de agricultura o leyes contra la vagancia en los años de 1832, 1843 y 1847. Entre otras cosas todo natural del Estado (nacido en Nicaragua), tenía que estar inscrito en una ocupación o lista de agricultura de lo contrario sería obligado a trabajar principalmente en las haciendas o trabajos urbanos o de infraestructura. Pero la misma inestabilidad política y las guerras civiles y el control social, dificultaron la implementación total de tales leyes.

Otro flagelo fue el reclutamiento forzoso durante las guerras civiles, los campesinos los comunitarios y poblaciones urbanas eran llevadas por la fuerza a combatir en cualquiera de los dos bandos políticos que se enfrentaban en esos momentos. En los lapsos de guerras civiles sufrían tanto los propietarios como los comunitarios, dado de que a la sombra de las guerras tanto soldados de un bando, como pandillas independientes procedían a confiscar los bienes de unos y de otros. Debe acotarse que, a los soldados de ambos bandos, no se les ofrecía paga por lo que recurrían a las abusivas requisas. Por supuesto que los más afectados eran los campesinos e indígenas a quienes les costaba reponer lo perdido.

Pero los sectores populares preferían huir de las reclutas o desertarse en caso de haber sido capturados. Informantes de la época refieren que bastaba que llegaran noticias de la cercanía de un piquete de soldados para que se produjera una estampida de todos los varones aptos, hacia los bosques cercanos.

Toda la literatura de los patriarcas criollos y declaraciones de funcionarios oficiales, tenían un común denominador negativo para referirse a los indígenas y mestizos pobres: "holgazanes, bárbaros, incivilizados, imprudentes, irrespetuosos, atrasados, inmorales". A ellos los culpaban del atraso económico y social, que estaba viviendo el país. Por el contrario, basta observar los escritos de los líderes y caudillos de la época, como Pedro Francisco de la Rocha y Fruto Chamorro, en la que ellos se autoproclaman como la parte "culto, productiva, moderada y civilizada de la sociedad". Por tanto, los encargados de dirigir y conservar la sociedad. Para no quedarse atrás el Obispo de la Diócesis Jorge de Vittieri y Ungo, expresaba: que su rebaño (el pueblo) era inmoral e indolente y que solo era posible controlarlos mediante "el temor a Dios y a las balas".

Empero la opinión de los viajeros del siglo XIX, contrasta totalmente con la opinión de los caudillos e intelectuales criollos. Julius Froebelt un viajero alemán coincide con el francés Pablo Levy y con G.E. Squier en asegurar que la única parte productiva de la sociedad eran los indígenas "laboriosos por naturaleza", eficientes y constantes en sus trabajos siempre



que se les trate bien. Otra afirmación fue: que los indígenas vivían en paz, laborando en sus comunidades en tanto los que intranquilizaban a la sociedad, con sus constantes “broncas” políticas eran los criollos ricos. La visión de los criollos desde su perspectiva era que la “civilización y el progreso” se cimentaba en que los indígenas y ladinos pobres abandonaran su forma de economía de autoconsumo en sus comunidades y fueran a laborar a sus plantaciones y adoptaran el modelo cultural europeo con el que ellos comulgaban.

Las reformas proto-estatales y políticas de 1845-1849

Los cambios que se produjeron a mediados de los años cuarenta, fueron significativos en tanto a las violentas e inesperadas reacciones que provocaron las reformas proto-estatales (en función de crear un estado moderno según la elite época), que inició la administración del patriarca granadino José León Sandoval en el año de 1845, precediendo a las reformas políticas de 1848 y 1849 que, en conjunto con la primera etapa, definieron una serie de conflictos, con características eminentemente sociales. Los mismos se dieron en un punto álgido de las contradicciones políticas y escaparon del control o equilibrio que procuraban mantener las élites gobernantes.

¿A qué se debió el descontento generalizado y los estallidos sociales?

Las reformas que más afectaron a la sociedad en esta primera etapa fueron el monopolio del aguardiente y el tabaco, en tanto eran las industrias de las que sobrevivía gran parte de la población indígena y mestiza pobre, pero además algunos productores medianos, años antes, ya habían sido afectados por las prohibiciones de Fonseca, quien enajenó la renta del tabaco en beneficio de los comerciantes extranjeros de apellidos Glenton y Manning, los que monopolizaron el cultivo y expendio de este producto. Nuevamente en 1845, aparecieron estos señores como socios del Estado.

En estas circunstancias apareció de igual modo el señor Bernardo Venerio, residente y gran propietario en El Viejo, Chinandega, quien en sociedad con el mismo Estado empezó a monopolizar el procesamiento y expendio del aguardiente, trayendo novedades del exterior, como las máquinas de vapor.

Nuevas amenazas del mundo republicano

Los criollos terratenientes comenzaron a diseñar su proyecto:

- ◆ **Extensión** de los latifundios para disponerlas al cultivo
- ◆ **Exportación** de productos que tenían demanda en el Mercado Internacional.

Aunque había **abundancia de tierras**, se carecía de mano de obra laborante, dado que los indígenas y mestizos pobres no necesitaban vender su fuerza de trabajo. Para forzarlos a convertirse en peones de sus latifundios, el Estado implementó mecanismos que los deja **desprotegidos** legalmente:

- ◆ **1848:** Propuesta constitucional que omitía el **derecho** de las corporaciones colectivas a **tener tierras**.
- ◆ **1853:** Decreto para la distribución de tierras mediante la venta de baldíos y la **restricción de las tierras comunales**.

Otro flagelo fue el **reclutamiento forzoso** durante las guerras civiles, donde campesinos y comunitarios urbanos eran incorporados por la fuerza a las tropas de ambos bandos.



Posteriormente, también se incluyó como socio en el monopolio de la siembra y expendio del tabaco, junto a Glenton y el Estado. Paralelo a ello, se impuso por decreto la prohibición a particulares del cultivo y venta del tabaco; del procesamiento y realización del aguardiente a particulares; el decomiso de los instrumentos utilizados en su elaboración de este último. Es decir, que estos mecanismos, favorecían a unos pocos en deterioro de las grandes mayorías.

Además de que estas medidas crearon un descontento generalizado, existían otras motivaciones que exaltaron los ánimos contra la administración de Sandoval. Los gobiernos provisorios que precedieron a Sandoval, hicieron recaer los llamados empréstitos forzosos, sobre los participantes y partidarios de la facción vencida (incluidos familiares) en la reciente Guerra de Malespín. Algunos de los cuales fueron condenados a penas de prisión. La población originaria resentía la invasión de sus tierras por los grandes propietarios y ladinos; y el trabajo forzado implementado por funcionarios estatales en áreas como el Norte del País.

4 Las insurrecciones y rebeliones populares

4.1 Primera etapa de las rebeliones e insurrecciones (1845-1847)

Los levantamientos populares tuvieron distintas características, tales como los alzamientos o insurrecciones locales, la conformación de agrupaciones convencionales que enfrentaron de forma regular a las fuerzas gubernamentales y hasta partidas o gavillas de menor tamaño, que desarrollaban formas de lucha irregular. En esta dirección, se pueden mencionar las insurrecciones indígenas de Matagalpa y Somoto Grande, la rebelión de los "Pichingos"; la facción de Natividad Gallardo; la rebelión de Bernabé Somoza, entre otras.

La insurrección indígena de Matagalpa

La insurrección indígena de Matagalpa fue encabezada por los hermanos Álvarez y fue la primera de una larga cadena de movimientos de rebeldía popular ante las injusticias. Tuvo sus antecedentes en octubre de 1844 cuando los indígenas de las cañadas armados de flechas y algunos fusiles, y en aparente alianza con la élite granadina contra el Gobierno de León, rodearon la población y la ocuparon desalojando a la guarnición leonesa que allí se encontraba. Pero para sorpresa de la élite granadina los ataques y requisas no solo la realizaron contra los leoneses sino también contra de los granadinos y sus partidarios. Volvieron cargados de botín a sus cañadas permaneciendo organizados en los alrededores.

La rebelión fue aplastada el 16 de marzo de 1845. Según un informe militar, los dos hermanos Álvarez capturados, uno de ellos fue asesinado camino a León. El mismo jefe militar Trinidad Muñoz informó del surgimiento de una nueva facción en Somoto Grande, en donde según él se integraron restos de la facción de Matagalpa.

Rebeliones de Matagalpa y Somoto Grande

En octubre de **1844**, los **indígenas** de las cañadas de Matagalpa, encabezados por los hermanos Álvarez, rodearon y **ocuparon León**, desalojando a la guarnición.

Sin embargo, los ataques y requisas no solo las realizaron contra los leoneses sino también en contra de los granadinos y sus partidarios. La rebelión fue sofocada el **16 de marzo de 1845**.

La **rebelión indígena de Somoto Grande**, estuvo ligada a los conflictos iniciados en **1844-1845** durante la guerra de Malespín. Apareció como dirigente el general hondureño **Francisco Sancho**, ligado al movimiento de los **indígenas Texiguats** de Honduras, ocupando Somoto el **13 de febrero de 1845**.

La rebelión indígena de Somoto Grande

La rebelión indígena de Somoto Grande, según las fuentes, estuvo ligada -al igual que la anterior- a los conflictos iniciados en 1844-1845 durante la guerra de Malespín. Porque, aunque la base social fue de indígenas somoteños, apareció como dirigente el Gral. Francisco Sancho de origen hondureño ligado al movimiento de los indios Texiguats de Honduras, quienes a su vez por su filiación morazanista eran opuestos al régimen de Francisco Ferrara. En esta situación Sancho acompañado de tropas Texiguats ocupó Somoto el 13 de febrero de 1845, cuando ya se había producido la caída de Casto Fonseca en enero de ese mismo año y continuó la rebelión en estas circunstancias contra el Gobierno de Sandoval.

No hay noticias específicas de como evolucionaron los hechos, aunque hay claridad de que finalizó en mayo de ese año, en base a documentación oficial. Es muy probable que Sancho haya retornado a refugiarse en territorio hondureño, llevando a Texiguats y somoteños en sus filas. Las fuentes dejan en evidencia que la represión por parte del gobierno fue brutal. Un fragmento de un comunicado del Jefe rebelde José María Valle, días después de los hechos, nos da una idea de cómo fue la reacción del gobierno:

"Preguntad a los infelices de Somoto Grande que hicieron con los tristes indios los hombres de ese Gobierno cruel si no fue el tratarlos con el mayor rigor que jamás lo habréis visto, no por esto creeréis que me aparto de que sus planes malos (violentos) no mereciesen un digno castigo. Pero no con tanta crueldad como lo hicieron, confiscándoles sus cortos haberes y despojándolos de su p.p. y sus madres de sus amados hijos y pasándolos a ajeno poder."

En lo adelante, Valle insiste en que esa conducta del gobierno era un clásico "pillaje de aristócratas".

La rebelión de los Pichingos

La rebelión de los pichingos encabezada por el mencionado José María Valle apodado "El Chelón" fue la más importante de estas rebeliones por distintas razones. Una primera razón sería la dimensión del territorio que abarcó, tanto departamentos del Oriente y Occidente,

así como la parte Norte del mismo. Una segunda sería que fue la más prolongada desde su estallido en julio de 1845 hasta diciembre de ese mismo año. Una tercera razón sería el factor aglutinante que tiene en tanto concentró a su alrededor desde descontentos políticos, así como a demandantes sociales de la población indígena y mestiza pobre, hasta remanentes de las luchas sociales y políticas de los vecinos países de Honduras y El Salvador.

Una cuarta y última razón fue el papel activo, beligerante que jugó su lugarteniente Bernabé Somoza, quien jugaría un rol muy importante en posteriores levantamientos hasta convertirse en el líder más destacado de estas rebeliones populares. El apodo de pichingos se relaciona con el hecho de que en sus integrantes había procesadores y expendedores de licor que se guardaba principalmente en pichingas. Es destacable que, en las filas del Chelón, con rango de capitán estuvo nada menos que Antonio Darío, abuelo del poeta universal Rubén Darío.

Las reuniones tumultuarias que se dieron en puntos equidistantes como Rivas, Chinandega, Matagalpa y Somoto avizoraron el estallido de la rebelión, la que se inicia el 22 de julio de 1845 con la toma de Chinandega por fuerzas de Valle, quien habiendo escapado de la escolta que lo trasladaba hacia San Juan del Norte, se dirigió a El Salvador.

Allí obtuvo el auxilio de sus amigos morazanistas e invadió el territorio por Chinandega, en tanto se le sumaron centenas de adeptos en el camino, y ocupó casi sin resistencia El Viejo. Después con un contingente numeroso de reclutas indígenas de Sutiava y Chinandega se dirigió a León, mientras Bernabé Somoza se adentraba hasta Managua para contener los refuerzos que venían de Granada. Una vez ocupada la ciudad, pudo armar 200 hombres con fusiles, el resto con armas rudimentarias y allí enfrentó a las fuerzas del gobierno y protagonizó contra su enemigo político y personal el Capitán Juan de Dios Matus el célebre y singular duelo de lanzas y aunque logró matar al alto jefe gobiernista con sus manos, no pudo sostener la posición de Managua, reforzada con fuerzas llegadas de Granada y Masaya.

Por el camino se encontró con Valle y su contingente, quien no pudo derrotar a Muñoz en tres intentos sobre el centro la Capital. Unidas sus fuerzas hicieron un nuevo intento sobre Managua el 6 de agosto, pero encontraron una fuerte resistencia de las bien armadas fuerzas gubernamentales. Ante esta situación, optaron por evitar la confrontación de tropas y se dirigieron a Chinandega, hacia donde se dirigió Muñoz con sus tropas logrando desalojarlos el 16 de agosto tras un intenso combate.

La alianza de las elites de León y Granada contra las facciones populares rebeldes, se dio desde el momento en que Sandoval a diferencia de otras ocasiones, en que el jefe de Gobierno depositaba el mando para dirigir personalmente las tropas, Sandoval encargó a Trinidad Muñoz la defensa del Estado de forma directa. A su vez los miembros de la elite granadina acudieron a reforzar las tropas leonesas con recursos materiales y humanos.

Cabe destacar, además, que aunque la reacción del Estado, siempre había sido violenta contra los rebeldes y sus dirigentes, en este caso al surgir la facción de Valle, se tomaron medidas extremas contra los líderes rebeldes y sus integrantes. Por medio de decreto

La rebelión de los Pichingos

se autorizaron los juicios sumarios militares y algunos de los cabecillas y hasta sospechosos que cayeron prisioneros, fueron ejecutados. En virtud de tales ordenanzas fueron pasados por las armas: Juan Ventura Flores, Vicente Bonilla, Manuel Contreras y Ponciano Romero. En lo adelante, José María Valle y sus gentes se movieron en acciones entre el territorio de Honduras, luchando a la par de los morazanistas hondureños. Participando lo mismo en la toma de Choluteca, que en el segundo intento por tomar Chinandega avanzando desde el Norte tras haber tomado exitosamente Somoto el 17 de octubre. Chinandega cayó en sus manos finalmente. El gobierno de Nicaragua hizo una alianza con el gobierno hondureño para neutralizar o eliminar tanto las fuerzas de Valle, así como a los Texiguats morazanistas hondureños.

Encabezada por **José María Valle “El Chelón”** fue la más importante de estas rebeliones. Abarcó departamentos del **Oriente y Occidente**, así como la parte Norte del mismo. Fue la más prolongada desde su estallido en julio de **1845** hasta diciembre de ese mismo año.

Factores aglutinantes:

- ◆ Descontentos políticos
- ◆ Demandas sociales de la población indígena y mestiza pobre
- ◆ Remanentes de las luchas sociales y políticas de Honduras y El Salvador.

Se les apodó **“pinchingos”** porque entre sus integrantes había procesadores y **expendedores de licor** que se guardaba en pichingas.



La batalla decisiva se dio el 6 de diciembre de ese mismo año, cuando Valle concentrando mayor número de fuerzas entre 500 y 600 efectivos, que incluía a segovianos, Texiguats e indígenas de Chinandega. Desde allí ofreció un acuerdo de paz al Gobierno de Sandoval, mismo que fue rechazado. Existen consideraciones en torno a que Valle perdió la perspectiva de atacar León a lo inmediato en donde se encontraba acuartelado el mismo Sandoval, mientras Muñoz con el grueso de las tropas no había regresado de combatir las facciones que se encontraban en el Norte.

Muñoz a marchas forzadas logró volver a León y ya reforzado marchó contra Valle con un contingente calculado entre 800 y 1.000 hombres. Fue hasta entonces que marchó Valle a su encuentro y en el Trapiche de La Galarza entre León y Chinandega, se dio la batalla de su mismo nombre en la fecha señalada.

Si bien hubo una especie de empate en el número de bajas, Valle dejó el campo en manos de su oponente, pero este se vio imposibilitado de perseguirlo. Pero un papel decisivo lo jugaron los refuerzos de Honduras, cuando al día siguiente el General Santos Guardiola sorprendió por la espalda a las fuerzas de Valle, mientras descansaban en Chinandega, obligándolas a retirarse en desorden, tras causarles muchas bajas. Con sus fuerzas disueltas en su mayoría, Valle y su cuerpo de oficiales se retiró a El Salvador.

La facción de Natividad Gallardo

La facción de Natividad Gallardo apodado "Siete Pañuelos" operó casi de forma simultánea a Valle en el Norte aunque se dio a conocer un comunicado de él el 29 de noviembre en Estelí, ubican su actividad desde el mes de septiembre de 1845, la que se mantuvo hasta el 10 de marzo de 1846 en que su agrupación fue sorprendida en la comarca de Casili. Se consideraba parte del estado mayor de Valle, con el rango de Teniente Coronel. El área de operaciones de esta facción fueron principalmente los actuales departamentos de Jinotega, Estelí, Nueva Segovia, Madriz y Matagalpa. La base social eran indígenas y campesinos mestizos de esta misma región. Su modalidad de lucha era irregular, aprovechando el conocimiento del terreno y la información de sus simpatizantes para atacar a las patrullas del Gobierno y se retiraban y dispersaban. Se reagrupaban a su vez para atacar y tomarse por tiempos breves los municipios y volvían a dispersarse. Esto dificultó la técnica militar de Muñoz, quien al final optó por formar partidas pequeñas con milicias de la misma zona.

La rebelión de Bernabé Somoza y otras facciones

Nomás se informaba la disolución de la agrupación de Natividad Gallardo, cuando se dio la alarma de entrada repentina de una nueva facción por El Realejo, encabezada por Bernabé Somoza, el mencionado ex lugarteniente de Valle. Según el informe oficial Somoza apareció en la madrugada del 23 de marzo de 1846 en El Viejo en compañía de 40 hombres armados, realizando las siguientes ejecuciones por medio de fusilamiento a una serie propietarios, partidarios y funcionarios del Gobierno en el Viejo y Chinandega, entre los que se encontraba Bernardo Venerio, quien como debe de recordarse era el socio del Estado en la producción y expendio del tabaco y aguardiente.

El gobierno de Nicaragua, protestó ante el de El Salvador, porque Somoza había salido del Puerto salvadoreño de La Unión, violando la Ley de Neutralidad, acordada el año anterior con Nicaragua. En el intercambio de comunicaciones de los funcionarios, se logra detectar que en la planificación estuvo José María Valle y otros rebeldes, que no pudieron salir de El Salvador al ser detenidos por las autoridades y obligados a salir hacia Guatemala.

La muerte de Venerio causó un fuerte impacto, y los medios de difusión del Estado, desataron una fuerte campaña contra esta facción, pero sobre todo contra su caudillo, que sirvió para crear en lo adelante la leyenda negra contra Somoza. Uno de sus biógrafos, ubica que en la época era una guerra a muerte en donde Venerio era un enemigo declarado de las facciones desde su perspectiva como propietario y socio del Estado y de haber conocido la presencia de Somoza antes de los hechos lo hubiera no solo denunciado, sino también combatido con sus recursos.

Volviendo al caso de la facción de Somoza, quepa plantear dos aspectos: primero que se dio en el marco de una posible ruptura de la armonía entre las élites que tuvo su máxima expresión, en las conocidas diferencias entre los poderes legislativo y ejecutivo, pero que tuvo su máxima expresión en el acta sediciosa del jefe militar Muñoz, en San Juan de Limay, apoyando al Poder Legislativo. Las noticias -como se sabe- no sólo circulaban en Nicaragua, sino también en los vecinos países centroamericanos. Segundo que los exjefes

Las Rebeliones de Bernabé Somoza

de las facciones consideraron el momento propicio para ingresar a Nicaragua e impulsar una nueva rebelión. Ellos tenían información de que Muñoz con el grueso del ejército estaba persiguiendo al "huidizo" Siete pañuelos" y querían aprovechar esta situación para penetrar por Occidente.

Empero, los planes se vieron afectados, en tanto la detención de los mismos jefes rebeldes en El Salvador, dejó a Somoza sin retaguardia y sin refuerzos. Pero no solo eso, la coordinación con jefes rebeldes que se encontraban en el interior, particularmente en el Norte, no funcionó, porque estos realizaron acciones de forma muy tardía en el mes de mayo. Los jefes rebeldes Apolinar Gómez y Dámaso Vargas se tomaron Totogalpa el 4 de mayo y el 12 se dio el ataque a la guarnición de Ocotol. Dirigido por Luis Granda, este ataque no tuvo el éxito de la primera, al ser rechazado por las tropas gubernamentales.

A pesar de su aislamiento político, Somoza no disolvió sus escasas fuerzas y se dirigió hacia el Oriente, de donde era originario y contaba con simpatías, pero además se estaban dando algunas situaciones como el motín de Masatepe que involucraba a indígenas de esta población y el pueblito de Nandasmó. Según las fuentes, estuvo en los alrededores de Managua, fue sumando más adeptos y una fecha no precisa realizó su última acción de armas al ocupar militarmente Jinotepe (su ciudad natal). Tras realizar exitosamente la defensa de la plaza disolvió sus fuerzas, dejando un piquete de tropas, para su protección personal.

La presencia de este caudillo se pierde hasta su reaparición en los sucesos de 1848 y 1849, se conoce por la documentación que en todo este lapso se movió entre Occidente, el Oriente y el Sur con su piquete de escoltas, realizando sus actividades económicas, evitando encuentros con tropas del Gobierno, mientras gestionaba a través de contactos directos un indulto con los caudillos de León y Granada.

Los objetivos de los rebeldes populares

Válido es destacar que los objetivos de los rebeldes, no solo eran las guarniciones del gobierno sino también las grandes propiedades y los grandes propietarios, los transportes de mercancías en los caminos y las oficinas gubernamentales. Prácticas propias en donde las gentes ajustaban cuentas de quienes los habían despojado de sus haberes u obligado a trabajar forzosamente en sus propiedades. Un observador de la época apuntaba: ***asaltaban especialmente las arcas públicas e iban a casa de los mismos recaudadores a apoderarse de los fondos del Estado so pretexto de hacer guerra al Gobierno.*** Este mismo



En marzo de **1846**, apareció en **El Viejo y Chinandega**. Su facción surgió de una ruptura entre las élites en el poder. Dentro de sus acciones se encuentran el fusilamiento de una serie de propietarios y funcionarios del Gobierno.

Tras verse aislado de los otros jefes rebeldes, se dirigió hacia el **Oriente**, donde gozaba de simpatía, sumando adeptos en **Managua** y ocupando **Jinotepe**, tras lo que disolvió sus fuerzas.

Hace su reaparición entre **1848 y 1849**, liderando las rebeliones populares entre el **Occidente, Oriente y Sur** del país. Finalmente se entregó y fue fusilado. Su cuerpo fue expuesto con crueldad, como **venganza** por luchar por las reivindicaciones de las clases populares contra la oligarquía.

informante, sostiene en su relato que los vagos que abundaban en medio de las turbulencias abandonaban sus hogares para llevar vida errante eran quienes señalaban a los bandoleros las carretas que llevaban cargas y las casas que disponían de recursos económicos.

4.2 Segunda etapa de las rebeliones e insurrecciones populares

Esta segunda etapa se dio en el marco de los intentos de la Reforma Constitucional de 1848 que tenía como objetivo cambiar la Constitución Política de 1838. Aunque desde 1846 y 1847, los dos bandos políticos que se habían configurado no se pusieron de acuerdo y en los años subsiguientes se polarizaron las posiciones. Por un lado, estaban los partidarios de la reforma que tenían su núcleo en Granada y por el otro los opuestos a la reforma que tenían como núcleo principal León.

En tanto en el tema anterior, se ha dejado planteado cuales eran las principales diferencias y posiciones que sostenían los llamados Timbucos (granadinos) y Calandracas (leoneses). Lo que habría que preguntarse, sería como estos hechos funcionaron como especies de chispas, para dar como resultado las explosiones sociales, que es como se podría denominar a las luchas populares que se gestaron en esta etapa.

Los motines de 1848

Como sucesos precedentes a los motines de 1848, se puede ubicar en el mes de abril cuando los opositores a las reformas abandonaron la asamblea, pero las discusiones se retomaron en Managua en julio de este mismo año tras haber dado a publicar la propuesta. La misma tuvo actas de adhesión como de rechazo en varias poblaciones del territorio. Pero, además, la misma publicación de la propuesta o la divulgación de la misma por los descontentos, trascendió en los primeros actos de protesta, por quienes al margen de estas discusiones se sentían afectados por los contenidos de las propuestas del proyecto constitucional.

En mayo de 1848, el Alcalde Pedáneo del barrio La Puebla de Rivas, José Vásquez apoyado por Nazario Guzmán a la cabeza de un grupo de vecinos exigieron a las autoridades municipales, que se librara y entregara el testimonio de título real de 1779 que contenía los ejidos de La Puebla, usurpados por los vecinos pudientes del centro. La autoridad tuvo que ceder y entregó los títulos ejidales a la comunidad. Reclamos similares hicieron comunidades indígenas de Rivas como Veracruz, al igual que las comunidades indígenas de Managua, las que mantenían reclamos desde 1842, ante la invasión de sus tierras ancestrales por particulares.

Las sesiones realizadas en el mes de julio en Managua, estuvieron caldeadas de violencia. Los Calandracas concentraron al menos unos 300 partidarios quienes agredían verbalmente a los Timbucos y amenazaban con agredirlos físicamente, en tanto estaban armados. Los granadinos para evitar esta situación tuvieron que amenazar a Muñoz antes de salir del salón de sesiones. Los Timbucos a su vez rechazaron la contrapropuesta de los Calandracas. En medio de estas discusiones, se vinieron consolidando los dos caudillos de ambas ciudades Trinidad Muñoz de los leones occidentales y Fruto Chamorro como caudillo de los granadinos. Por supuesto que no hubo ningún acuerdo y las sesiones se interrumpieron.

En agosto de ese mismo año, se dieron los primeros desordenes en Granada, cuando numerosos vecinos de Xalteva, fueron a romper las cercas de la hacienda Los Malacos, porque ellos consideraban que habían sido usurpadas por los terratenientes granadinos. A la cabeza de las "turbas" según el reporte oficial se encontraba el xaltevano Miguel Ángel Cisneros, quien se reclamaba como descendiente de los antiguos caciques prehispánicos, el movimiento fue disuelto y Cisneros fue detenido por las autoridades. Algunas versiones revelan que antes de estos sucesos, en medio de una asamblea popular de los xaltevanos fue coronado como rey de los xaltevanos con el nombre de "Changoringo". En los meses subsiguientes los xaltevanos, junto a los vecinos de la otra banda, continuaron con las agresiones físicas contra los Timbucos del centro de Granada, dirigidos por Casimiro el Borgen y el indio Juan Gaitán entre otros. En Nandaime, las turbas encabezadas por el "Negro" Santamaría, "hacían de las suyas" contra los Timbucos.

En el Norte se quejaban que el prefecto calandracas de Las Segovias Concepción Moncada incitaba a los indígenas de Somoto a que agredieran a machete a los ladinos. En casi todas las poblaciones del departamento Oriental y meridional continuaron con las agresiones físicas entre un bando y otro. En Rivas, la situación se empezó a poner tensa desde septiembre hasta que en diciembre se produjo una agresión generalizada contra los Timbucos, por parte de vecinos, partidarios calandracas, en la que hubo muertos y heridos. Algunos Timbucos tuvieron que refugiarse en la vecina Costa Rica. Los Timbucos acusaron de estas agresiones al prefecto calandracas Manuel Selva, a quienes los manifestantes reclamaban a viva voz: cúmplase lo prometido, "queremos el comunismo de propiedad" (entendido como el derecho a poseer tierras comunales).

El levantamiento de 1849, la última rebelión de Bernabé Somoza

Ante estas situaciones, los frustrados partidarios de la Reforma acusaban al general Muñoz de ser el incitador de estos desordenes dirigidos contra ellos. La situación de violencia vino en aumento en 1849, se había producido a su vez un cambio en el poder ejecutivo, porque en enero de este año se produjo la renuncia como director de Estado de José Guerrero, quien había permanecido como aliado de Muñoz. Fue sustituido por Norberto Ramírez, quien por el contrario tenía una posición alejada de Muñoz y según sus contemporáneos no compartía los "sentimientos vengativos" de León contra Granada, incentivados por el primero.

En este año y particularmente en el mes de abril se produjeron dos situaciones que, en medio de la ruptura de las hostilidades, definieron un escenario diferente al que se había manifestado hasta ese momento. El primero fue la ruptura total de hostilidades que se dio en el mes de abril en Granada cuando se dio un enfrentamiento a balazos entre grupos de Xalteva y granadinos, las autoridades locales de Granada solicitaron ayuda militar al Director Ramírez. Este ordenó a Muñoz para que se hiciera cargo. Las fuerzas de León llegaron a reprimir a los Xaltevanos quienes optaron unos por retirarse a Masaya y junto a calandracas de esta ciudad resistieron a las fuerzas enviadas por Muñoz, mientras que otros tomaron camino hacia Rivas. La conducta de este jefe militar la explican sus contemporáneos, porque la situación se le estaba yendo de las manos.

En fecha 16 de abril, casi paralelo a estos hechos, se detectó en León un complot contra el mismo Trinidad Muñoz, que involucraba tanto a “gente anónima” civiles y soldados, como a dirigentes calandracas orientales que querían librarse de Muñoz. El plan era liquidar físicamente a Muñoz y su estado mayor, una situación que hubiera neutralizado a la élite leonesa en momentos en que la élite granadina, estaba débil. Esta división entre calandracas hizo que cambiara la posición que Muñoz, en tanto la situación había escapado de su control.

Reaparición de Bernabé Somoza

En estas circunstancias fue que reapareció Bernabé Somoza, a quienes las calandracas orientales contactaron desde el mismo mes de abril, para que dirigiera el movimiento dado su experiencia militar y su carisma. Según versiones Somoza a su vez les presentó cartas de Muñoz en las que contradictoriamente lo nombraba jefe del movimiento. Somoza inició sus actividades en mayo a tomarse la población de Nandaime el 6 de mayo después Jinotepe, siguió más al Sur hasta llegar a Rivas. Cabe señalar que el 7 de mayo hubo otro intento de sublevar la escolta de Muñoz en León.

La muerte de un vecino después de un evento religioso provocó el estallido en Rivas el 3 de junio, al día siguiente, centenares de vecinos provenientes de La Puebla San Jorge, Potosí Buenos Aires y otras comunidades, llevando distintos tipos de armas rodearon el cuartel de la ciudad. Somoza llegó a Rivas a imprimirle carácter militar al movimiento, trasladó unos cañones del puerto lacustre de San Carlos a Rivas. El cuartel de Rivas fue tomado, tras 11 días de resistencia del capitán Fermín Martínez, quien pereció en combate, fuera del cuartel al intentar escapar.

Somoza organizó una tropa de 500 hombres provenientes de Xalteva, Masaya y otros pueblos, estableció su cuartel en San Jorge, mientras desde León, Muñoz tras organizar una fuerza de setecientos hombres se dirigió hacia Granada. Mientras los pedáneos de todas las comunidades indígenas y mestizas aledañas cerraban filas alrededor de Somoza,



la actitud de las calandracas pudientes era dual por un lado hablaban bien de Gobierno y en privado animaban a Somoza.

Los rebeldes la emprendieron contra los perseguidores de las "sacas" de aguardiente de esta manera dieron muerte a Rafael Lebrón mientras que en Xalteva habían ajusticiado al oficial España.

Una vez en Granada Muñoz hizo un pacto con el caudillo Fruto Chamorro, quien, según lo acordado, llevaría una fuerza de trescientos granadinos dirigidos por el mismo con el rango de coronel subordinado a Muñoz. Empezaron a hacer los preparativos para dirigirse a Rivas. Mientras Somoza se preparaba para combatirlos estaba claro que tenía una ventaja en número dado la cantidad de reclutas que pudo concentrar. Pero tenía dos desventajas, sus soldados carecían de la experiencia militar de los veteranos de Muñoz, pero además tenían menos capacidad en armas.

La propaganda contra los rebeldes era sumamente cruel, llena de exageraciones para manipular las mentes contra Somoza y sus seguidores. Decían entre tantas cosas que había profanado el templo al entrar con su caballo y beber vino en el copal sagrado; que había desenterrado el cadáver del oficial Martínez y lo había arrastrado por las calles. Ellos en su lenguaje definían con claridad que esta era una facción que tuviera miras políticas en tanto era enemiga del orden y la propiedad.

Tras pasar peripecias en su viaje por tierra, Muñoz llegó a Rivas, en el camino se enfrentó a los retenes de Somoza hasta llegar a Rivas el 14 de julio. Chamorro llegó por el lago en barco. Somoza salió a combatirlo desde san Jorge penetrando por La Puebla, al Sur de la ciudad. Trató de enfrentarlos por separado. Cerca de los límites de este Barrio, se inició el encuentro, un largo combate desde la 1.30 hasta las 5.00 pm, en la cual se impuso la escuela militar de Muñoz, quien estaba mejor armado, hubo cantidad de bajas de lado y lado, no resultando creíble el informe de Muñoz quien coloca 1 muerto y 5 heridos contra más de 50 de su enemigo, tras tantas horas de combate cerrado y continuo.

Somoza se entregó esa misma noche del 14 de julio a Fruto Chamorro, confiando en una vieja amistad y unas supuestas cartas que involucraban a Muñoz. Lejos estaba de comprender que Chamorro estaba más interesado en conservar las cartas como pruebas futuras para desprestigiar a Muñoz, que presentarlas en un juicio que hubiera atenuado las culpas del prisionero. El día 21 de este mismo mes Muñoz informó de su ejecución realizada el día 17, un juicio y una decisión demasiado rápida en donde el acusado estuvo prácticamente en estado de indefensión. Además de ellos fueron fusilados 36 de sus compañeros, a quienes les imputaron distintas causas y delitos.

Pocas veces en la historia del país se había visto un revanchismo tan cruel, el cadáver de Somoza ya fusilado, fue colocado en una horca en el centro de la ciudad donde estuvo por tres días hasta que la fetidez llegó en su auxilio y los vecinos se vieron obligados a darle cristiana sepultura. Pero a este caudillo le persiguió hasta tiempos muy recientes el estigma de "bandido" "cruel" y "sanguinario", en tanto las plumas libero-conservadoras, para justificar el crimen lo siguieron repitiendo de generación en generación, hasta tiempos relativamente recientes, pero sobre todas las cosas, no podían perdonarle el haberse alzado contra la oligarquía, en defensa de las clases populares de la época.

5 Conclusiones

Aunque hemos venido definiendo tanto los motivos de las rebeliones populares de la época y el contexto histórico en que se dieron, es válido puntualizar algunos elementos.

- Los movimientos populares estaban en correspondencia con la situación de su tiempo. Recurrieron al enfrentamiento armado en una situación histórica difícil en donde la oligarquía desde el poder, no solo disponía de los recursos económicos necesarios para aplastarlos, sino también de los recursos mediáticos de su tiempo para desprestigiarlos y presentar a las masas como los “violentos e inmorales” protagonistas de “furores ciegos” manipulados por demagogos. A sus líderes como bandoleros y vulgares criminales. Discursos que manejaron hasta tiempos muy recientes.

- Pero de igual modo de como los observadores de la época cuestionaron la idea de los criollos y sus intelectuales de presentar a las clases populares (indígenas y mestizos) al demostrar que eran los únicos sectores productivos de ese tiempo y que vivían tranquilos en sus comunidades y quienes causaban la intranquilidad social eran las elites con sus “broncas”. Las observaciones imparciales de los viajeros presentan una imagen distinta de los principales líderes de los movimientos. Por ejemplo, el viajero Peter Scout, aseguró lo siguiente con relación al caudillo popular mencionado **“a Bernabé Somoza le teme la clase pudiente, pero lo estiman las masas”**.

- Pero no solo eso, aunque fueron movimientos reactivos que tenían una definición clara de lo que era justo e injusto tomaron algunos preceptos para definir dentro de una suerte de liberalismo popular sus propias definiciones para explicar la justeza de su lucha. Benito Rosales un participante de los hechos aseguró en ese tiempo lo siguiente: **Las naciones no han venido al mundo para ser esclavas: la mayoría no debe ser el patrimonio de un corto número: soberano el todo, súbdita la parte, el bien general es preciso que se anteponga al particular. Sin embargo, errasteis al escoger los hombres que debían presidir vuestros destinos.**

- Juan Góngora considerado un bandido vulgar por la propaganda le explicaba a un interlocutor de su tiempo: **Yo no soy un bandido he tomado las armas para hacer valer mis derechos.** Demostraba que conocía los preceptos básicos de la ilustración. Natividad Gallardo “Siete pañuelos” por su parte afirmó en un comunicado lo siguiente: **“no anden más equivocados el pueblo es la justicia y el mismo da las leyes y solo él puede rebatirlas”**.

- Los movimientos populares rebeldes de esta época fueron eminentemente reactivos, porque no estaban en condiciones históricas de hacer una propuesta alternativa de cambio, sino que actuaron en defensa de sus tradiciones amenazadas por la modernidad que proponía un estado totalmente excluyente, que los orillaba cada vez más a la pobreza, en contraste con las aspiraciones de opulencia y riqueza que ellos ostentaban en nombre del “progreso y la civilización”.

- Los contingentes rebeldes lograron en las dos etapas obtener éxitos militares iniciales, pero en la evolución de los hechos vinieron siendo neutralizados y derrotados por distintas razones. Es notoria la falta de cohesión entre las mismas rebeliones, salvo excepciones eran discontinuas. Por ejemplo el movimiento de Valle, se dio cuando ya habían sido aplastadas las rebeliones de Somoto y Matagalpa. Otro elemento a tomar en cuenta que, aunque las agrupaciones rebeldes eran más numerosas que las tropas gubernamentales, además de carecer de suficiente experiencia militar, también tenían carencias en el armamento y abastecimiento. Las fuentes denotan el caso de los indígenas de Chinandega y Sutiava armados de varas de bambú Güscoyol contra tropas bien armadas y disciplinadas del Gobierno, con el apoyo material y moral de las élites que como quedó claro depusieron sus diferencias, para combatir un movimiento popular que amenazaba sus intereses.
- Finalmente, que, aunque es evidente que, en medio del agravamiento social de las condiciones, las elites trataron de manipular a las clases populares a su favor. Pero no contaban de que estas iban a surgir en medio de la agudización de los conflictos entre las élites, con sus propias demandas como se observa con más claridad en la etapa de 1848-1849. Una situación que escapó de su control, deviniendo la anarquía política en una anarquía social. Es decir, las élites se vieron obligadas a deponer sus diferencias para enfrentar la amenaza de la rebeldía popular, conformada por pueblos originarios, plebeyos urbanos, campesinos ladinos y mestizos, quienes –como expresamos-surgieron con sus propias reivindicaciones ancestrales.

Referencias

Texto inédito del Historiador nicaragüense Rafael Casanova Fuertes

Bibliografía complementaria

2015. Sociedad, etnicidad, demografía y economía en la Nicaragua del siglo XIX (1821-1850) Banco Central de Nicaragua. (Material inédito, Jornada Robert Solow). Managua, Nicaragua.

Álvarez Lejarza, Emilio. 1956. Historia de las Constituciones en Nicaragua. Editorial Cultura Hispánica. Madrid, España.

Autores varios. 1980. Apuntes de Historia de Nicaragua. Dpto. de Ciencias Sociales de la U.N.A.N. Tomo I, UNAN. Managua, Nicaragua.

Autores varios. 1983. Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua. ICA. San José, Costa Rica.

Ayón, Tomás "Juicio Histórico de Don Juan Bautista Sacasa". En: RCPCA N°. 104, Managua, agosto de 1967, publicidad de Nicaragua. Mayo de 1969.

Burns, Bradford. 1992. "El carácter patriarcal de la sociedad" En: Talleres de Historia No. 5. Managua IHN (Traducción Libre de Francés Kinloch). Managua, Nicaragua.

Casanova Fuertes, Rafael. 1993. Conflictos Políticos y sociales entre 1845 y 1849 en Nicaragua. UCR (Tesis Magistral). San José, Costa Rica.

Chamorro Fruto. "Instrucción Pública". Mentor Nicaragüense (en lo adelante M.N.) No. 2 Granada 13 de noviembre de 1841 publicado en Revista de la Academia de Geografía e Historia (de Nicaragua (R.A.G.H.N.) XXXI Managua julio-diciembre de 1965.

Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín. 1951. Historia de la Federación de América Central 1823-1840. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, España.

Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín. 1960. Fruto Chamorro. Editorial La Prensa. Managua, Nicaragua.

Coronel Urtecho, José. Introducción a la Época de la Anarquía en Nicaragua. En: RCPCA, No. 134, Managua publicidad de Nicaragua. Noviembre 1971.

Cuadra Downing, Orlando. 1970. Bernabé Somoza Vida y Muerte de un hombre de acción 1815 – 1849. Managua. Imprenta Nacional, Managua, Nicaragua.

Cuadra Pasos, Carlos "Los Cuadra una hebra en la historia". En: RCPCA N°. 83, Managua, agosto de 1967, publicidad de Nicaragua, p. 18 y 26.

De la Rocha Pedro Francisco. Revista Política sobre la historia de la revolución en Nicaragua en defensa de la administración del Ex – director José León Sandoval. Granada. Imprenta la Concepción 1849. Archivo del IHN (A.I.N.N) Exp. No. 000542 (Copia del original).

Froebel, Julius Siete Años de viajes. 1975. Banco de América (Colección Cultural) Managua, Nicaragua.

- Gómez, José Dolores. 1975. Historia de Nicaragua. Banco de América. Managua, Nicaragua.
- Gobierno de Nicaragua. 1963. Aspectos históricos de la moneda en Nicaragua. Editorial San Enrique. Managua, Nicaragua.
- González Saravia, Miguel. 1824.. Bosquejo político estadístico de Nicaragua: Formado en el año de 1823. Imprenta Beteta. Guatemala, Guatemala.
- González, Victoria. Escrito publicado en León en el año 1837, periódico La Aurora de Nicaragua. Cit. por: Montenegro Z., Rosario "Movimiento feminista y el voto femenino". En: Solo Periodista 1º de agosto de 2010.
- Gould Jeffrey "y el buitre respondió: aquí no hay indios". La cuestión indígena de la Nicaragua Occidental, 1929 – 1954. (Ponencia presentada en el I Congreso de Historia Centroamericana) Indiana University Depto. de Historia, Julio de 1992, p. 4-5.
- Lanuza Matamoros, Alberto. 1976. Estructuras socioeconómicas poder y Estado en Nicaragua (Tesis de grado) U.C.R. San José, Costa Rica.
- Levy, Paul. Notas geográficas y económicas de Nicaragua. En: Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano N°. 61 (En lo adelante RCPCA) Managua, Publicidad de Nicaragua. Octubre de 1965.
- Martínez Peláez, Severo. 1973. La patria del criollo. EDUCA. San José, Costa Rica.
- Números del periódico El Ojo del Pueblo. Granada, febrero de 1844. Imprenta La Libertad (SNP) publicado en: RCPCA No. 134. Managua, Noviembre de 1971
- Números del periódico Registro Oficial entre los años 1845 y 1847. En: Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR) expediente N°. 120.
- Ortega Arancibia. 1977. Francisco. Cuarenta años de historia de Nicaragua 1838 – 1878. Banco de América. Managua, Nicaragua.
- Pérez, Jerónimo. 1928. En: Obras Históricas Completas. Encuadernación Nacional. Managua, Nicaragua.
- Solórzano, Juan Carlos. 1993. "De la Ilustración al Liberalismo (1750-1870)". En: Relaciones Históricas y Geográficas de Centroamérica. Ediciones Ciruela. Madrid, España.
- Squier, George Ephrain. 1970. Nicaragua sus gentes y paisajes. EDUC. San José, Costa Rica.
- Stout, Peter. 1859. Nicaragua: Past, Present and Future. Poter. Filadelfia, Estados Unidos.
- Zavala, Juan de. "Varias noticias del Rio San Juan adyacente de la Costa de los Mosquitos Provincias y Partidas que tiene el Reino de Guatemala" En: Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez. p. 322. citado por Zelaya Goodman. Op. cit. p. 29.
- Zelaya Goodman, Chester. 1963. Nicaragua en sus primeros años de vida independiente (1821-1825). (Tesis de Grado). UCR. San José, Costa Rica.